



La Rioja, 15 de Abril de 2021

Sres. ENOD S.A.

At: Ing. Ramiro Fernandez

Cel: 1140761072

Email: rfernandez@cladd.com.ar

Cotización ID: 519

Ref.: 1. ALQUILER DE GRUA PARA DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios en base a la inspección visual, las mediciones realizadas y la solicitud del cliente:

DETALLES DEL SERVICIO:

Alquiler de Grúa 32 TN. con personal a cargo para realizar trabajo en galpon Ex Planta Arisco - Desmontaje y descarga a pie de la grua, de las siguientes estructuras:

- 1. Vigas que atraviesan el ancho del galpón (5 unidades aproximadamente)
- 2. Placas de pared (3 unidades aproximadamente)
- 3. Placas de techos (80 unidades aproximadamente)

Precio por hora...\$16.000

Horas mínimas de alquiler por día: diez (10) horas.

Horario de jornada laboral: 8 a 18 hs.

ACLARACION:

El tiempo de trabajo va a estar sujeto a los avances de la Obra de Ingeniería Civil.

Previo al inicio del trabajo es importante:

Resolver los accesos a los galpones para el ingreso correcto de las Grúas (ampliación de los mismos)

Descubrir y controlar el estado de los cáncamos de los techos para realizar el correcto izaje y elevación los mismos.

Ref.: 2. ALQUILER DE PALA CARGADORA Y CAMION VOLCADOR

DETALLES DEL SERVICIO:

Alquiler de Pala Cargadora y camion volcador de 6 M3 de capacidad para realizar carga de escombros y disposicion final de los mismos fuera del predio de obra.

Precio por hora...\$14.000

Horas mínimas de alquiler por día: diez (10) horas.

Horario de jornada laboral: 8 a 18 hs.

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.



Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Pago a 15 dias de fecha de factura.

Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL

Lic. Paula Madoz



